



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y DEL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA O.A.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 13/03/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2340/2019 (3222/1988; 414/2011) (P-907)

Peticionario: Antonio Paraíso Lara (**0440**), Gema De La Hoz Aguado (**6652**), Lorenza González Romero (**9879**)

Localidad y provincia: Tomelloso (Ciudad Real)

Objeto petición: Segregar 2,68 ha de un expediente de Sección C (inscrito 7,25 ha) unificándolo con derechos de un expediente de Sección A para llevarse los derechos a otras parcelas y regar todo con la captación del expediente de Sección A.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,455 l/s

Volumen máximo anual: 14.362 m³

Situación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Tomelloso	Ciudad Real	36	6	505.272	4.336.977

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II.

Localización del uso:

Polígono 36 parcela 5 de Tomelloso (Ciudad Real).
Polígono 36 parcela 6 de Tomelloso (Ciudad Real).
Polígono 36 parcela 10 de Tomelloso (Ciudad Real).
Polígono 36 parcela 17 de Tomelloso (Ciudad Real).
Polígono 36 parcela 19 de Tomelloso (Ciudad Real).
Polígono 36 parcela 25 de Tomelloso (Ciudad Real).
Polígono 36 parcela 107 de Tomelloso (Ciudad Real).
Polígono 36 parcela 110 de Tomelloso (Ciudad Real).
Polígono 36 parcela 116 de Tomelloso (Ciudad Real).
Polígono 40 parcela 4 de Tomelloso (Ciudad Real).
Polígono 40 parcela 6 de Tomelloso (Ciudad Real).

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Tomelloso, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica

LA COMIARIA DE AGUAS- María Hayas López

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS
Sanatorio Madroño, 12
06011 Badajoz
Tel. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL
Ctra de Porzuna 6
13002 Ciudad Real
Tel. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA
Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Tel. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO
Avda. de Badajoz, 5h
06400 Don Benito
Tel. 924 81 08 67
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-5651-fd26-c271-e204-20af-607f-abfb-ee48

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 28/11/2024 23:22 | Sin acción específica

